



ANUNCIO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE, DE TRECE PLAZAS DE OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES (GRUPO OAP). DOTACIONES NÚMERO 134-66-135-80-140-130-93-100-497-115-129, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN (LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Para información de los aspirantes que han participado en el proceso selectivo, por el presente anuncio se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados por unanimidad del Tribunal Calificador el día 24 de mayo de 2023:

PRIMERO. - ESTIMAR la reclamación presentada por D. José Luis Álvarez Ruiz y proceder a la rectificación de la puntuación otorgada.

SEGUNDO. - DESESTIMAR la reclamación presentada por D. José Luis Piqueras Rech, ya que de conformidad a la base SEXTA.1 que rige este proceso solo se valoran los méritos siendo funcionario interino/a y en este caso lo hace como personal laboral.

TERCERO. - Se resuelve, por unanimidad, que la lista resultante es la siguiente:



El Tribunal acuerda, a la vista de las puntuaciones obtenidas en el concurso, se proponer a los aspirantes que deberán presentar en el Servicio de Personal del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de reunir las condiciones que, para tomar parte en el concurso, se exigen en la convocatoria.

Aspirantes propuestos:

Número Plaza	Nombre Apellidos	Experiencia Profesional	Formación y/o Perfeccionamiento	Titulación	TOTAL
135	DIAZ BENITO, JOSE JAVIER	60,000	39,00	1,000	100,00
140	GLEZ-NICOLAS POBLADOR, M. ANGEL	60,000	39,00	1,000	100,00
93	MUÑOZ SANCHEZ, MANUEL	60,000	39,00	1,000	100,00
131	NIETO MUÑOZ, JULIO CESAR	60,000	39,00	1,000	100,00
100	SANCHEZ FERNANDEZ, ALFONSO	60,000	39,00	1,000	100,00
129	SANCHEZ RODRIGO, JOSE LUIS	60,000	39,00	1,000	100,00
134	ABENOJAR MURCIA, FRANCISCO	60,000	37,10	1,000	98,10
497	CALERO TERCERO, JESUS	43,600	39,00	1,000	83,60
66	BRAVO CARRETERO, DANIEL	60,000	20,40	1,000	81,40
80	GARCIA SANCHEZ, MANUEL	40,400	39,00	1,000	80,40
115	DEL CERRO SÁNCHEZ, JESÚS	60,000	2,00	1,000	63,00
79	JIMENEZ NIETO, MILAGROS	20,600	39,00	1,000	60,60
130	GARRIDO CLAVERO, MANUEL	18,000	39,00	1,000	58,00

Finalmente, el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria, acuerda publicar en la página web y en el Tablón de Edictos Electrónico municipal el presente anuncio.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse de conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante este tribunal o ante el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, órgano competente para su resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación. (artículo 30.3 Ley 39/2015, de 1 de octubre), sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente